



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**CONCEDE BECA FUNCIONARIO, POR EL
AÑO ACADÉMICO 2010, AL SR. JULIO
ALEXEI YAGELLO DÍAZ.-**

PUNTA ARENAS, AGOSTO 22 de 2011.-

RESOLUCIÓN N° 071/2011 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 023/SU/2009, de fecha 16 de Octubre 2009 que deja sin efecto Decreto N° 022/SU/2009, de fecha 14 de Agosto 2009 y oficializa nuevo texto modificado del " Reglamento de Beca de Estudios para Funcionarios (as) de la Universidad de Magallanes, Cónyuges e Hijos (as) de los mismos ".

2.- La Resolución N° 016/DFC/2010, de fecha 28 de Mayo 2010 que oficializa Prosecución de Estudios, al Sr. Julio Yagello Díaz, en el Plan Especial de Ingeniería Agropecuaria, por el año académico 2010.

3.- Certificado N° 231/SU/2010 que en sesión ordinaria del 21 de Octubre 2010 que Aprueba la Solicitud de Patrocinio, al Sr. Julio Yagello Díaz, RUT: 7.877.669-2, Investigador media jornada del Instituto de la Patagonia, para proseguir estudios en el Plan Especial de Ingeniería Agropecuaria, a contar del año 2010, en horario vespertino.

4.- El Memorándum JUR/06/2011, de la Sra. Asesor Jurídico de la Universidad, de fecha 24 de Julio 2011.

R E S U E L V O:

**CONCÉDESE BECA FUNCIONARIO, POR EL
AÑO ACADÉMICO 2010, AL SR. JULIO ALEXEI YAGELLO DÍAZ, RUT: 07.877.669-2, ALUMNO
DEL PLAN ESPECIAL INGENIERÍA AGROPECUARIA, POR UN MONTO DE \$ 1.109.400.-**



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 071/2011 D.A.E., DE FECHA 22 DE AGOSTO 2011.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias - Coordinación Plan Especial Ingeniería Agropecuaria - Interesado - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.



Ayda Bulnes N° 01855 - Fonos (56 - 61) 207094 - Fono Fax: (56 - 61) 207091
Región de Magallanes y Antártica Chilena - Email: maria.salmeron@umag.cl